

Santa Fe, 24 de junio de 2025.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de ese órgano jurisdiccional, las **cuentas de correo electrónico del Nuevo Banco de Sante Fe**, que fueran comunicadas por dicho organismo, a los fines de materializar las **órdenes de pago por oficio judicial** durante el **receso invernal**, en reemplazo -durante ese periodo- del sistema de transferencias por Santa Fe Judiciales.

Asimismo, se hace saber los siguiente lineamientos a los fines de enviar el correo electrónico con firma digital en el oficio judicial respectivo:

-el juzgado en feria debe mandar el oficio a la cuenta de correo de la sucursal donde está radicada la cuenta judicial con firma digital (ésta, debe estar en el oficio propiamente dicho – pdf-)

-no es necesario oblea judicial si se firma el oficio digitalmente

-los pagos se hacen por transferencia, por tanto indicar titular de la cuenta, Cuit, situación fiscal, banco, CBU (no funciona con el alias en este caso), y no se pueden realizar a un CVU. Deben indicar el concepto del pago (honorarios, gastos, intereses, capital – en este caso deben indicar el origen).

Se detallan a continuación las cuentas de correo referidas.

Saludo a Ud. atentamente.-

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno

TRIBUNAL Y/O JUZGADO	DIRECCIÓN DE MAIL
Arroyo Seco	BSFSuc011@bancobsf.com.ar
Avellaneda	BSFSuc509@bancobsf.com.ar
Cañada de Gómez	cgomezoficios@bancosantafe.com.ar
Casilda	casildaoficios@bancosantafe.com.ar
Ceres	BSFSuc514@bancobsf.com.ar
Coronda	BSFSuc515@bancobsf.com.ar
El Trébol	BSFSuc517@bancobsf.com.ar
Esperanza	BSFSuc518@bancobsf.com.ar
Firmat	BSFSuc026@bancobsf.com.ar

Gálvez	0573uc014@bancobaf.com.ar
Helvecia	0573uc013@bancobaf.com.ar
Laguna Palca	0573uc016@bancobaf.com.ar
Las Rosas	0573uc017@bancobaf.com.ar
Las Toscas	0573uc017@bancobaf.com.ar
Melincué	0573uc016@bancobaf.com.ar
Rafaela	rafaelaficcos@bancosantafe.com.ar
Reconquista	reconquistaficcos@bancosantafe.com.ar
Rufino	0573uc016@bancobaf.com.ar
San Carlos Centro	0573uc018@bancobaf.com.ar
San Cristóbal	0573uc018@bancobaf.com.ar
San Genaro	0573uc042@bancobaf.com.ar
San Javier	0573uc041@bancobaf.com.ar
San Jorge	sanjorgeficcos@bancosantafe.com.ar
San Justo	0573uc045@bancobaf.com.ar
San Lorenzo	sanlorenzoficcos@bancosantafe.com.ar
San Vicente	0573uc049@bancobaf.com.ar
Santa Teresita	0573uc046@bancobaf.com.ar
Sastre	0573uc051@bancobaf.com.ar
Sunchales	0573uc051@bancobaf.com.ar
Tostado	0573uc054@bancobaf.com.ar
Santa Fe	santafeficcos@bancosantafe.com.ar

Venado Tuerto	vtuertooficios@bancosantafe.com.ar
Vera	veraoficios@bancosantafe.com.ar
Villa Constitución	vconstitucionoficios@bancosantafe.com.ar
Villa Gobernador Gálvez	BSFSuc008@bancobsf.com.ar
Villa Ocampo	BSFSuc556@bancobsf.com.ar

Número de Circular

52

Año

2025